

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Segunda 1 de 3

Tomo CCIII

Tepic, Nayarit; 29 de Diciembre de 2018

Número: 139

Tiraje: 200

SUMARIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

GASTO PÚBLICO TOTAL

Extracto del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit;
para el Ejercicio Fiscal 2019 (Páginas 10, 48 y 49)

Artículo 8.- Sin perjuicio del funcionamiento de la Administración, no procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos o determinado por ley posterior o con cargo a ingresos excedentes.

Toda propuesta de aumento de gasto del Presupuesto de Egresos deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingresos excedentes o compensarse con reducciones en otras partidas.

Se deberá revelar en la cuenta pública y en los informes de avance de gestión financiera, la fuente de ingresos con las que se haya pagado el aumento de gasto, distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado.

El Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría, realizará una estimación del impacto presupuestario de las iniciativas de ley o decretos que se presenten a la consideración de la Legislatura Local; asimismo, realizará estimaciones sobre el impacto presupuestario de las disposiciones administrativas que impliquen costos para su implementación.

Todo proyecto de Ley o Decreto que sea sometido a votación del Pleno de la Legislatura local, deberá incluir en su dictamen correspondiente una estimación sobre el impacto presupuestario del proyecto. La aprobación y ejecución de nuevas obligaciones financieras derivadas de la legislación local, se realizará en el marco del principio de balance presupuestario sostenible, por lo cual, se sujetarán a la capacidad financiera de la Entidad Federativa.

CAPÍTULO SEGUNDO

EROGACIONES

Artículo 9.- El Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019 para el Estado, alcanza un monto de **\$23,223,128,209.00** (Veintitrés Mil Doscientos Veintitrés Millones Ciento Veintiocho Mil Doscientos Nueve Pesos 00/100 Moneda Nacional), cifra que concuerda fielmente con la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio fiscal. Los recursos se distribuyen de conformidad con la clasificación administrativa, funcional, programática, por fuentes de financiamiento, por objeto y tipo de gasto, conforme se detalla en el Anexo 1.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Dependencias	Total	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Inversiones financieras y otras previsiones	Participaciones y aportaciones	Deuda pública
RAMO I										
PODER LEGISLATIVO	337,168,852.50				337,168,852.50					
RAMO II										
PODER EJECUTIVO	7,334,805,344.18	2,981,218,376.00	165,855,606.15	410,840,621.15	1,965,565,479.64	27,783,516.73	1,155,585,731.00	1,000,000.00	135,587,353.46	491,368,660.05
DESPACHO DEL EJECUTIVO	138,588,214.56	94,988,214.56	9,148,407.00	33,911,292.00		540,301.00				
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	353,932,268.52	311,266,205.52	20,843,063.00	19,703,400.00		1,119,600.00		1,000,000.00		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	27,140,707.79	13,144,307.79	1,933,263.00	4,679,861.00	2,308,373.00	3,468,539.00	1,606,364.00			
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	650,846,350.19	576,384,656.58	18,448,795.43	40,865,445.77	706,000.00	14,441,452.41				
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	266,820,651.96	62,825,651.96	1,746,400.00	2,278,300.00	300,000.00	670,300.00	199,000,000.00			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	885,743,347.39	770,482,153.39	13,136,110.11	47,333,489.89	54,273,194.00	518,400.00				
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	49,884,412.31	45,005,220.70	1,653,339.56	2,862,927.54		362,924.51				
SECRETARÍA DE TURISMO	59,328,923.55	42,311,715.74	2,769,371.00	8,527,776.00		610,060.81			5,110,000.00	
SECRETARÍA DEL TRABAJO, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	114,007,155.15	96,235,155.15	2,008,527.42	6,280,772.58	2,200,000.00	282,700.00			7,000,000.00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	159,776,791.64	79,770,827.64	5,926,206.00	20,619,269.00	46,658,924.00	1,822,198.00	4,979,367.00			
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,276,314,387.10	300,190,629.10	11,636,207.00	11,268,910.00		3,218,641.00	950,000,000.00			
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	665,202,844.73	556,311,844.73	53,552,918.63	20,281,181.37	35,000,000.00	56,900.00				
EROGACIONES GENERALES	739,622,947.19	32,301,793.14	23,052,998.00	192,227,996.00		671,500.00				491,368,660.05
JUBILACIONES Y PENSIONES	183,831,310.00				183,831,310.00					
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	1,763,765,032.10				1,640,287,678.64				123,477,353.46	
RAMO III										
PODER JUDICIAL	348,065,318.60				348,065,318.60					
RAMO IV										
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	896,761,607.72				896,761,607.72					
RAMO V										
MUNICIPIOS	2,366,606,708.00								2,366,606,708.00	
SUMA GASTO ESTATAL DIRECTO	11,283,407,831.00	2,981,218,376.00	165,855,606.15	410,840,621.15	3,547,561,258.46	27,783,516.73	1,155,585,731.00	1,000,000.00	2,502,194,061.46	491,368,660.05
RAMO VI										
GASTO FEDERALIZADO	11,939,720,378.00	17,038,806.00	2,874,000.00	146,000.00	9,917,491,982.00		502,519,014.00		1,412,555,803.00	87,094,773.00
GASTO FEDERALIZADO	2,838,901,564.00				1,441,345,761.00				1,397,555,803.00	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15,000,000.00								15,000,000.00	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	297,094,773.00				200,000,000.00		10,000,000.00			87,094,773.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	466,236,898.00						466,236,898.00			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	31,202,677.00	17,038,806.00	274,000.00	146,000.00	13,743,671.00					
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	15,000,000.00				15,000,000.00					
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	26,282,116.00						26,282,116.00			
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	133,708,662.00		2,600,000.00		131,108,662.00					
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	8,116,293,688.00				8,116,293,688.00					
TOTAL GENERAL	23,223,128,209.00	2,998,257,182.00	168,729,606.15	410,986,621.15	13,465,053,240.46	27,783,516.73	1,658,104,745.00	1,000,000.00	3,914,749,864.46	578,463,433.05

COPIA L

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
11	RECURSOS FISCALES	1,410,815,624.00
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	978,792,207.00
15	RECURSOS FEDERALES	8,893,800,000.00
25	RECURSOS FEDERALES	11,939,720,378.00
GRAN TOTAL		\$23,223,128,209.00